

Honorable Concejo Deliberante

DE
HUI NCA RENANCO
DPTO. GRAL. ROCA
PROV. DE CORDOBA

ORDENANZA N° 38/73

Visto:

La solicitud del D.E. para la designación del Señor Ingeniero Civil Rudy Carrizo Banagatti, para la dirección de las obras de construcción de 40 Viviendas "PLAN 17 DE OCTUBRE, el:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENA

Art. 1°) Autorízase al D. E. a formalizar Contrato con el Señor Ingeniero Civil Rudy Carrizo Banagatti, L.E. N° 6.410.930, de nacionalidad Argentino, domiciliado en calle Abraham Lincoln 1067 -Dpto. 7° de Río Cuarto (Prov. de Córdoba) para la dirección de las obras de construcción de 40 Viviendas "PLAN 17 de OCTUBRE"

Art. 2°) Constatarse, Publíquese, y dese al Registro Municipal.

Dado en la Sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en su sesión de fecha 10 de Diciembre de 1973.-

Juan B. Riccardino
JUAN B. RICCARDINO
SECRETARIO
H. CONSEJO DELIBERANTE



Jorge Alberto Castillo
DR. JORGE ALBERTO CASTILLO
PRESIDENTE
H. CONSEJO DELIBERANTE

Honorable Concejo Deliberante

DE
HUINCA RENANCO
DPTO. GRAL. ROCA
PROV. DE CORDOBA

Visto:

La nota elevada por el D.E. acompañando nota del Señor Raúl S. Curriotto, vecino de este Pueblo, el que en su carácter de Vendedor-Administrador del loteo de las manzanas Nros. 32-34 y 35 del Barrio de Villa Crespo, solicita se dicte una Ordenanza, prohibiendo la construcción de viviendas "precarias" y galpones de cinc en los mencionados solares, basando su pedido, en lo céntrico de la ubicación de los solares, protejiendo así el embellecimiento de nuestra futura ciudad, el:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

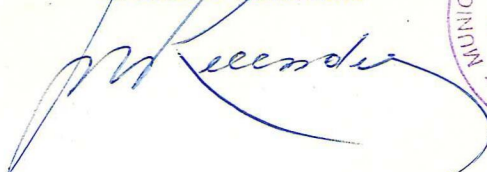
ORDENA

Art. 1º) Autorízase al D. E. a fin de preservar el aspecto idílico de nuestro Pueblo prohibir la construcción de vivienda precarias y galpones de cinc, en las zona consideradas como residenciales y o comerciales.-

Art. 2º) Comuníquese, publíquese y dese al Registro Municipal.

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en su sesión de fecha 3 de Diciembre de 1973.-

JUAN. B. RIGGARDINO
SECRETAR
H. CONSEJO DELIBERANTE



DR. JORGE ALBERTO CASTILLO
PRESIDENTE
H. CONSEJO DELIBERANTE

